



Buin Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

812902

19 ENE 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 234 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401º.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La Prov. N° 713 de fecha 15 de enero de 2024, que acompaña la solicitud presentada por la funcionaria doña Javiera Ignacia Berkhoff Cornejo, que requiere autorización del beneficio *reconocimiento de asignación familiar* por su Hijo Gaspar Hernández Berkhoff.
- 3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Autorizase el reconocimiento y cancelación del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **JAVIERA IGNACIA BERKHOFF CORNEJO**, Cédula de Identidad N° a Contrata asimilada al Grado 16º de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por su hijo GASPAR IGNACIO HERNÁNDEZ BERKHOFF, a contar del 01 de Enero de 2024 hasta Diciembre de 2036, y/o mantenga vigente su calidad contractual con el Municipio.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MAL/GMG/VVS/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia para funcionaria



ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.